6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2014-17277 *Relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden ECD/32/2014 a Galerías de Arte para la presencia en ferias fuera de Cantabria, por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha 23 de septiembre de 2014.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria, y en el artículo 8.5 de la Orden ECD/32/2014, de 24 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones a Galerías de arte para la presencia en ferias fuera de Cantabria (B.O.C. de 4 de abril de 2014), se acuerda publicar para general conocimiento las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha 23 de septiembre de 2014.

Nº	Galería Empresario	N.I.F.	Cantidad concedida
1	Juan Silio Cervera	13783448P	4.000,00 €
2	Juan Silio Cervera	13783448P	5.000,00 €
3	Juan Silio Cervera	13783448P	4.000,00 €
4	Estelacaeli, SL.	B39636253	4.000,00 €
5	Estelacaeli, SL.	B39636253	4.000,00 €
6	Estelacaeli, SL.	B39636253	2.000,00 €
7	Estelacaeli, SL.	B39636253	4.000,00 €
8	Alexandra García Núñez	72038834M	2.000,00 €
9	Galería de arte Siboney. Juan González de Riancho	13717489J	4.000,00 €
10	Galería de arte Siboney. Juan González de Riancho	13717489J	2.000,00 €
11	José Luis de la Fuente Triana	12736503T	5.000,00 €
12	José Luis de la Fuente Triana	12736503T	4.000,00 €
13	José Luis de la Fuente Triana	12736503T	4.000,00 €
14	José Luis de la Fuente Triana	12736503T	2.000,00 €
15	José Luis de la Fuente Triana	12736503T	4.000,00 €

El gasto total de las subvenciones a Galerías de Arte para la presencia en ferias fuera de Cantabria, concedidas por un importe de cincuenta y cuatro mil euros (54.000,00 euros),

CVE-2014-17277

será financiado con cargo a la partida presupuestaria 2014.09.08.334A.472, de la Ley de Cantabria 9/2013 de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 27 de noviembre de 2014.
El director General de Cultura,
Joaquín Solanas García.

2014/17277

CVE-2014-17277